

## CARTA GARANTÍA INTRAJANUS

San Juan del Rio, Querétaro a ..... 2019.

### A QUIEN CORRESPONDA:

INTEGRADORA OCP. S.A DE C.V. Garantiza los sistemas por 12 meses a partir de la fecha de entrega \*\*\*\*\*, el funcionamiento de este producto contra cualquier defecto que se pueda presentar en operación, componentes y mano de obra de instalación.

Nuestra garantía incluye:

- Reparación.
- Reposición o cambio del producto, y/o componentes sin cargo alguno para el cliente, incluyendo mano de obra, no así los gastos de transportación derivados del cumplimiento de este certificado.

INTEGRADORA OCP. S.A DE C.V, se compromete a entregar el producto en un lapso no mayor a 30 días cuando sea el caso de una reposición. No asumirá responsabilidad alguna en caso de demora de servicio por causas de fuerza mayor.

### **ESTA GARANTIA NO SERÁ VALIDA BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES.**

1. Cuando esta póliza manifestara claros signos de haber sido alterada en los datos originales consignados en ella.
2. Cuando el producto haya sido usado fuera de su capacidad, maltratado, golpeado, así como por cualquier otra falla atribuible al consumidor.
3. Cuando el producto haya sido desarmado, modificado o reparado por personas no autorizadas por INTEGRADORA OCP. S.A DE C.V.
4. Cuando la falla sea originada por el desgaste normal de las piezas debido al uso.
5. Cuando la falla o deterioro sea originado por el contacto directo con agua.

Ninguna otra garantía verbal o escrita diferente a la aquí expresada será reconocida por INTEGRADORA OCP. S.A de C.V.

NOTA: En caso de extravió de la presente garantía, el consumidor deberá recurrir a su proveedor para que le sea expedida otra, previa presentación de la nota de compra o factura respectiva.

## ATENTAMENTE



Integradora OCP, S.A. de C.V.  
IOC080811QE9